

- Fecha de publicación: 02/12/2019

Plaza vacante de Secretaria/Asistente de la Embajada del Perú ante la Santa Sede

EMBAJADA DEL PERÚ ANTE LA SANTA SEDE CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACION A TIEMPO DETERMINADO (UN AÑO) DE EMPLEADO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA (CAT. B-3) DE LA EMBAJADA DEL PERÚ ANTE LA SANTA SEDE

REQUISITOS:

- Acreditar nivel avanzado de los idiomas español e italiano; acreditar nivel intermedio de inglés;
- Indispensable contar con permiso de trabajo en Italia;
- Indispensable conocimiento informático avanzado Microsoft Office, PDF, Internet;
- Experiencia previa en secretariado y/o traducción;
- Estudios secundarios completos o su equivalente según norma comunitaria ("Maturità" en Italia)
- Disposición para efectuar funciones de responsabilidad y autonomía;
- Personalidad afable y buen trato con el público;
- Disponibilidad a partir del 1/01/2020.

SE OFRECE:

- Contrato a tiempo determinado de un año a partir del 01 de enero de 2020 en el nivel "B3", en caso de superar un período de prueba satisfactorio de 30 días calendario.
- Remuneración correspondiente al sueldo mínimo establecido para el nivel "B3" conforme la "Disciplina para las relaciones laborales de los empleados de Embajadas, Consulados, Legaciones, Institutos Culturales y Organismos Internacionales en Italia".
- Los beneficios sociales y otros se darán conforme a la Disciplina anteriormente mencionada.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes. Por razones de necesidad podrá requerirse trabajo fuera de la sede de la Embajada y fuera del horario laboral ordinario.

PROCESO, PLAZOS Y RESULTADOS:

Las personas que decidan postular, deberán transmitir su Currículum Vitae a la dirección de correo electrónico: convocatoria2019@embaperuva.it, a más tardar hasta las 16:00 horas del día domingo 8 de diciembre del 2019.

El 9 de diciembre del 2019, la Embajada del Perú ante la Santa Sede transmitirá a la dirección de correo electrónico de las personas seleccionadas la convocatoria para la siguiente y última fase de la selección, consistente en un examen de conocimientos y una entrevista que se realizará entre el 10 y el 12 de diciembre del 2019. El viernes 13 de diciembre se publicará el resultado del concurso.

Las personas seleccionadas y convocadas, para la prueba escrita y la entrevista personal entre el 10 y el 12 de diciembre del 2019, deberán presentarse con los siguientes documentos:

- C.V. documentado (originales o fotocopias legalizadas por Notario italiano y/o peruano de los certificados de cursos de formación profesional, de conocimiento de lenguas extranjeras, certificaciones de servicios prestados con otros empleadores anteriores);
- Partida de nacimiento y/o documento de identidad vigente;
- Documentos relativos a los seguros sociales para las personas que lo posean;
- Documento o constancia de situación migratoria legal actualizada en original;
- Documento negativo de antecedentes penales o policiales;
- "Declaración Jurada" de no tener vínculo de parentesco alguno con los funcionarios diplomáticos de la Misión y de otros en Italia ni con funcionarios a nivel directivo del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú y/o personal de confianza.

La Embajada solicitará al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú la autorización del caso para la contratación de la persona que obtenga la mejor calificación. La persona que quede en segundo lugar, será convocada en el caso la persona seleccionada decidiera retirarse o no llegara a superar el periodo de prueba.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Calidad y velocidad de traducción de un texto.
- Manejo de programas informáticos
- Capacidad de resolución de problemas propuestos
- Buena dicción en español e italiano.
- Habilidades de interacción y comunicación.

(*) Cualquier dato inexacto implicará la automática cancelación de esa candidatura.

Embajada del Perú ante la Santa Sede